

**NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232**

7

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Lun 07/10/2019 11:48

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232

28 KB

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232

MO

Microsoft Outlook

Lun 07/10/2019 11:48

- notificaciones@cauca.gov.co

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232

18 KB

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificaciones@cauca.gov.co](mailto:notificaciones@cauca.gov.co) ([notificaciones@cauca.gov.co](mailto:notificaciones@cauca.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232

MO

Microsoft Outlook

Lun 07/10/2019 11:48

- DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA JURIDICA (sjuridica@cauca.gov.co)

y 1 usuarios más

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232

18 KB

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA JURIDICA \(sjuridica@cauca.gov.co\)](mailto:sjuridica@cauca.gov.co)  
([sjuridica@cauca.gov.co](mailto:sjuridica@cauca.gov.co))

[DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CONTACTENOS \(contactenos@cauca.gov.co\)](mailto:contactenos@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-00232

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 07/10/2019 11:48

Para:

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA JURIDICA (sjuridica@cauca.gov.co);
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CONTACTENOS <contactenos@cauca.gov.co>;
- notificaciones@cauca.gov.co

2017-232 CORRIGE.pdf

312 KB

2017-232 AUTO ADMISORIO.pdf

475 KB

2017-232 CORRIGE.pdf

312 KB

2017-232 DEMANDA y ANEXOS.pdf

5 MB



Mostrar los 4 datos adjuntos (6 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2017-00232-00
DEMANDANTE	ANA BEIBA GALINDEZ SALAMANCA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA y DEPARTAMENTO
DEL CAUCA	

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1103 Y 304 DE 13 JULIO DE 2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

***AVISO IMPORTANTE:*** *Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co*